



**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **trece** de **octubre** del año **dos mil diecisiete** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en la Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. **01150**; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 52, 55, 56 y 58** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **Dictamen que Fundamenta el Fallo** y la **Emisión del Fallo** de la **Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17**, para la **Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**; con base en los **Requerimientos de Adquisición** números, **206, 207 y 209** de la **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**, **215 y 216** de la **Dirección de Recursos Humanos** y **212 y 213** de la **Dirección General de Servicios Urbanos**.

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.	José Jorge Rangel Calzada
Galerías Katz, S. de R.L. de C.V.	Aziz Caram Abud
Grupo Comercial ISABEST, S.A. de C.V.	Daniela Plata Vargas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I**, párrafos **tercero y cuarto** y fracción **II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción III y 51** de su **Reglamento**, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo **49** de la misma **Ley** y al numeral **4.2.2** de las Bases; se comunica el siguiente:

**Dictamen que Fundamenta el Fallo  
Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa**

Con fundamento en el numeral **4.9.1. fracción I** de la **Circular Uno Bis 2015** y al numeral **1.1 inciso a)** de las Bases, el **Director de Recursos Materiales y Servicios Generales** y el **Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos** emiten el **Dictamen del análisis cualitativo** de la **Documentación Legal y Administrativa** de los licitantes participantes: **Galerías Katz, S. de R.L. de C.V., Grupo Comercial ISABEST, S.A. de C.V. y Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.** los cuales **SI CUMPLEN** con todos y cada uno de los requisitos **Legales y Administrativos** solicitados en los numerales **3.1.1, y 3.1.2** de las bases de la presente **Invitación**.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

0002





**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

Se reitera que tal y como quedo asentado en el acta de la **Primera Etapa** se llevó a cabo en las páginas electrónicas de la **Contraloría General del Distrito Federal** y de la **Secretaría de la Función Pública**, la revisión de los licitantes participantes de este procedimiento que no estuvieran sancionados por las dos instancias correspondientes, tal y como lo establece el artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

Asimismo se les informa a todos los presentes que el **C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos** dio cumplimiento al **Sexto Lineamiento "Consulta-Respuesta sobre el Conflicto de No Intereses con los particulares participantes"** y al **Octavo Lineamiento "Manifiesto de No Conflicto de Intereses"** de los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan, con número de Registro de Consulta **PC 17101233613**.

**Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas**

Con apego a lo dispuesto en el numeral **4.9.1** fracción **II** de la **Circular Uno Bis 2015 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal"** y al numeral **1.1** inciso **b)** de las Bases, la evaluación de las **Propuestas Técnicas** de este procedimiento, fue emitido por las áreas solicitantes, la **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano** con oficio num. **DAO/DGODU/DO/CPC/UDUTyM/199/2017**, de la **Dirección de Recursos Humanos** con oficio num. **DAO/DGA/DRH/UDRL/5669/2017** y la **Dirección General de Servicios Urbanos** con oficio num. **DAO/DGSU/DSU/CIU/323/2017**, los cuales forman parte integrante de la presente acta.

Los licitantes participantes: **Galerías Katz, S. de R.L. de C.V., Grupo Comercial ISABEST, S.A. de C.V. y Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.** cotizan las partidas de la **1** a la **50**, las cuales **SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en los numerales **2.1** al **2.11**, **3.2.2,"Anexo 1"** y **Aclaración de Bases**, según los **Dictámenes Técnicos** emitidos por las áreas solicitantes.

Handwritten signatures and a page number '2' are visible at the bottom of the page.

004





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

**Evaluación Cualitativa de las Propuestas Económicas**

Los licitantes participantes: **Galerías Katz, S. de R.L. de C.V., Grupo Comercial ISABEST, S.A. de C.V. y Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V. SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en los numerales 3.2.3, 6.1 y 9 de las bases de Invitación.

Una vez que se ha comunicado el resultado del **Dictamen que Fundamenta el Fallo**; se dan a conocer los **precios más bajos** sin incluir el **16% del I.V.A.**

Req. Adq.	Part Req	Cons	Concepto	Marca	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa
216	1	1	<p><b>Uniforme personal médico y afín femenino:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tela: 100% Algodón Color: blanco</li> <li>Hilo: Calibre 30/2 en poliéster</li> <li>Botones: del num 30 de poli concha y del color similar al de la tela de confección.</li> <li>Puntadas: 10 puntadas por pulgada.</li> </ul> <p><b>Saco:</b>  <b>Delantero:</b> De dos piezas con pinzas verticales una por lado, dos bolsas de parche a la altura de la cintura, con puntas redondeadas de 17 x 17 cm. y una bolsa del lado izquierdo a la altura del pecho, con puntas redondeadas de 11.5 x 11 cm., cuello con solapa vistas desde el hombro hasta el largo total de la prenda, hombreras poliuretano forradas, cierra al centro con cruce sencillo y dos botones de poli concha del no. 30, medio forro de la misma tela.  <b>Espalda:</b> De una pieza con abertura inferior al centro de 17 cm. de largo y 3 cm. de ancho.  <b>Manga:</b> larga de una pieza, logotipo bordado en manga izquierda del G.D.F. en color y dimensiones a definir por el área requirente.  <b>Pantalón:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tela: 100% algodón con una masa de 210 g/m2 mínimo</li> <li>Color: blanco</li> <li>Hilo: calibre 30/2 en poliéster</li> <li>Botones: del num. 24 de poli concha y del color similar al de la tela de confección.</li> </ul>	NACIONAL	2	Jgo.	1,410.00

Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

3

009





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntadas: 10 puntadas por pulgada.</li> </ul> <p><b>Delantero:</b> de dos piezas que cierran al frente con cierre metálico tipo cremallera, y dos bolsas diagonales una por lado con forro de la misma tela, dos pliegues en cada delantero.</p> <p><b>Trasero:</b> de dos piezas con pinzas de formación, largo de la prenda según talla y con dobladillo de 1.5 cm. de ancho.</p> <p><b>Pretina:</b> de dos piezas para formar ensancha tipo sastre, con forro de la misma tela y entretelada, con 7 trabas distribuidas equidistantemente, cierra al frente y al centro con ojal y botone del num. 24.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla: <b>saco 40 / 2 pzas., pantalón 32 / 2 pzas. en color blanco</b></li> </ul>					
216	2	2	<p><b>Uniforme personal médico y afin masculino</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela: 100% algodón</li> <li>• Color: blanco</li> <li>• Hilo: calibre 30/2 en poliéster</li> <li>• Botones: de 30 líneas de poli concha y del color similar al de la tela de confección.</li> <li>• Puntadas: 10 puntadas por pulgada.</li> </ul> <p><b>Saco:</b></p> <p><b>Delantero:</b> con costadillo, dos bolsas de parche en la parte interior de 16.5 x 17.5 cm. con puntas redondeadas, 1 bolsa de parche superior izquierdo de 11.5 x 15 cm. con puntas redondeadas, cuello con solapa, vistas desde el hombro hasta el largo total de la prenda, cierra al centro con cruce sencillo y 2 botones de poli concha del no. 30, medio forro de la misma tela y hombrera poliuretano forradas.</p> <p><b>Espalda:</b> de una pieza con abertura inferior al centro y aletilla de 17 cm. de largo y 3 cm. de ancho.</p> <p><b>Mangas:</b> de una pieza con logotipo bordado en manga izquierda</p> <p><b>Pantalón:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela: 100% algodón con una masa de 210 g/m2 mínimo</li> <li>• Color: blanco</li> <li>• Hilo: calibre 30/2 en poliéster</li> <li>• Puntadas: 10 puntadas por pulgada.</li> </ul> <p><b>Delantero:</b> de dos piezas que cierra al frente con cierre metálico tipo cremallera, y dos bolsas diagonales una por lado, con forro de la misma</p>	NACIONAL	4	Jgo.	1,410.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

○  
○  
○





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<p>tela, dos pliegues en cada delantero.</p> <p><b>Trasero:</b> de dos piezas con pinzas de formación, con bolsa de un vivo del lado derecho de la misma tela y cartera con puntas redondas y terminación en pico. Largo de la prenda según talla y con dobladillo de 1.5 cm. de ancho.</p> <p><b>Pretina:</b> de dos piezas para formar ensancha tipo sastre, con forro de la misma tela y entretelada, con 7 trabas distribuidas equidistantemente, cierra al frente y al centro con ojal y botón del num. 24.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talla: <b>saco 38 / 2 pzas., 40 / 2 pzas. – pantalón 36 / 2 pzas., 38 / 2 pzas. en color blanco</b></li> </ul>					
216	3	3	<p>Zapato de piel con suela antiderrapante para dama:</p> <p><b>Altura:</b> medida a partir de la planta a la boca del zapato sobre el talón, tomada al retirar la plantilla, de acuerdo a la tabla de medidas siguientes:</p> <p><b>Corte:</b> color negro brillante de cuero de ganado vacuno, de flor corregida con espesor mínimo</p> <p><b>Ojillos:</b> naturales (solo perforaciones), 4 en cada chaleco mínimo.</p> <p><b>Lengüeta:</b> del mismo material del corte.</p> <p><b>Suelas:</b> de una sola pieza, de poliuretano con dibujo antiderrapante.</p> <p><b>Planta:</b> de fibra de celulosa o fibra-cuero con rib de algodón.</p> <p><b>Plantilla:</b> de piel de flor entera de ganado vacuno, con acojinamiento de látex o poliuretano.</p> <p><b>Costuras:</b> poliéster o nylon o combinación de ambas, calibre 30 mínimo (o equivalente) para costuras de corte y calibre 0 (ó equivalentes) para costuras gruesas.</p> <p><b>Casco y contrafuerte:</b> celulosa preformada ó termoplástico ó cellastic.</p> <p><b>Forro:</b> completo de piel de ganado vacuno de flor entera, curtido al cromo, con espesor mínimo de 0.8 mm.</p> <p><b>Agujetas:</b> poliéster, algodón o nylon, o combinación de las mismas.</p> <p><b>Costilla:</b> polipropileno o metálica.</p> <p><b>Sistema de fabricación:</b> good year welt. 360°.</p> <p><b>Cerco:</b> de pvc</p> <p><b>Entresuela:</b> de hule o eva.</p>	VAN VIEN	100	Par	1,559.37	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

010





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Alvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<p><b>Relleno:</b> eva o corcho aglutinado.</p> <p><b>Especificaciones mínimas a cumplir</b></p> <p>a) Piel</p> <p>b) Forro:</p> <p>c) suela</p> <p><b>Etiquetado:</b></p> <p>El calzado deberá mantener en lugar visible y de manera permanente, la marca del calzado, talla, la leyenda hecho en México, cada par de calzado deberá empacarse en caja individual y en una de las caras deberá marcarse, la talla de calzado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tallas: 22 / 2 pares, 23 / 18 pares, 24 / 20 pares, 25 / 12 pares, 26 / 10 pares, 27 / 8 pares, 28 / 2 pares y 29 / 4 pares en color negro</li> </ul>					
216	4	4	<p><b>Zapato de piel con suela antiderrapante para caballero:</b></p> <p><b>Altura:</b> medida a partir de la planta a la boca del zapato sobre el talón, tomada al retirar la plantilla, de acuerdo a la tabla de medidas siguientes:</p> <p><b>Corte:</b> color negro brillante de cuero de ganado vacuno, de flor corregida con espesor mínimo</p> <p><b>Ojillos:</b> naturales (solo perforaciones), 4 en cada chaleco mínimo.</p> <p><b>Lengüeta:</b> del mismo material del corte.</p> <p><b>Suelas:</b> de una sola pieza, de poliuretano con dibujo antiderrapante.</p> <p><b>Planta:</b> de fibra de celulosa o fibra-cuero con rib de algodón.</p> <p><b>Plantilla:</b> de piel de flor entera de ganado vacuno, con acojinamiento de látex o poliuretano.</p> <p><b>Costuras:</b> poliéster o nylon o combinación de ambas, calibre 30 mínimo (o equivalente) para costuras de corte y calibre 0 (ó equivalentes) para costuras gruesas.</p> <p><b>Casco y contrafuerte:</b> celulosa preformada ó termoplástico ó cellastic.</p> <p><b>Forro:</b> completo de piel de ganado vacuno de flor entera, curtido al cromo, con espesor mínimo de 0.8 mm.</p> <p><b>Agujetas:</b> poliéster, algodón o nylon, o combinación de las mismas.</p> <p><b>Costilla:</b> polipropileno o metálica.</p> <p><b>Sistema de fabricación:</b> good year welt. 360°.</p>	VAN VIEN	18	Par	1,559.37	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

012





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<p><b>Cerco:</b> de pvc  <b>Entresuela:</b> de hule o eva.  <b>Relleno:</b> eva o corcho aglutinado.  <b>Especificaciones mínimas a cumplir</b>  a) Piel  b) Forro:  c) suela  <b>Etiquetado:</b>  El calzado deberá mantener en lugar visible y de manera permanente, la marca del calzado, talla, la leyenda hecho en México, cada par de calzado deberá empacarse en caja individual y en una de las caras deberá marcarse, la talla de calzado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tallas: <b>25 / 2 pares, 26 / 6 pares, 27 / 4 pares, 28 / 2 pares y 29 / 2 pares en color negro</b></li> </ul>					
216	5	5	<p><b>Pantalón, filipina y sueter:</b>  <b>Filipina:</b>  De 2 (dos) piezas en el frente con corte vertical con bolsa volada de entrada semidiagonal con dobladillo de 5 cm.de ancho incrustada entre el corte y el costado, en la parte superior lleva tres tablonces de 2 cm. De ancho cada uno fijados con botón, en la espalda de cuatro piezas con cortes verticales y horizontales en la parte alta por el centro, a la altura del talle van tres tablonces horizontales de 2 cm. De ancho cada uno fijados con botón, la manga tipo Carlos V, corta con dobladillo. El cuello es tipo italiano el cual esta integrado al delantero, el forro interiormente solo lleva vistas el largo de la manga a partir del hombro (por el lado de la SISA) al final del dobladillo debe medir 28 cm. El largo total del centro de la caja del cuello de la espalda al final del dobladillo debe medir 72 cm.  Tela tipo Panama contenido de fibra 65%poliester +/- 3%, 35% Acrílico +/- 3% peso de la tela grs/m2 202 + 3%, densidad urdimbre 23 +/-hilo, trama 18 +/- hilo, título de hilo urdimbre 26 +/-3%, trama 24 +/- 3%, hilo de costura 100% poliéster, 100% algodón o mezcla de poliéster algodón del color de la prenda o similar, tipo de costura en todos sus ensambles o partes que se requiera: recta y de seguridad 10 puntadas mínimo por cada 2.5 cm. Overlock 10 cadenas mínimo por cada 2.5cms, respunte a un centimetro</p>	S/M	22	Jgo.	1,410.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*(Handwritten signatures and marks)*

0114





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

	<p>máximo de la orilla, en todo el contorno de la prenda el dobladillo de 2cm de ancho como mínimo.</p> <p><b>Pantalón</b> Largo sin valencia de corte recto delantero de dos piezas se une con cierre metálico, trasero de una pieza, con medio elástico en la parte trasera, se une al frente con un botón y ojal exterior, deberá presentar bolsa secreta en el delantero derecho entre la unión de pretina de aproximadamente 6 cm. De profundidad. Tela tipo Panama contenido de fibra % 65% poliéster +/- 3%, 35%acrílico +/- 3%, peso de la tela grs/m2 202 + 3%, densidad urdimbre 23 +/- hilo trama 18 +/- hilo, título de hilo urdimbre 26 +/- 3% trama 24 +/- 3%, hilo de costura 100% poliéster, 100% algodón o mezcla de poliéster algodón del color de la prenda o similar tipo de costura en todos sus ensambles o partes que se requiera: recta y de seguridad 10 puntadas mínimo por cada 2.5 cm. Overlock 10 cadenas mínimo por cada 2.5cms, respunte a un centímetro máximo de la orilla, en todo el contorno de la prenda el dobladillo de 2cm de ancho como mínimo.</p> <p><b>Sueter:</b> Sueter abierto para dama y caballero color azul marino, abierto con escote en v en tejido de punto de maquina tricosa galga 10 con 2 hilos 1/30 mm 100% acrílico el tejido de la manga y de la espalda inicia con tubular de 1.5 cm. y le sigue tejido de cerrojo cerrado, dos bolsas simétricas de parche de 15 x 15cm. Fijadas sobre el delantero, el tejido de la bolsa en la parte delantera del sueter inicia con tubular 1.5 cm. Le sigue zona de desaguados (2agujas) interiores cada 24 agujas y tejido cerrojo cerrado de 5cm. Sigue tubular de 0.75cm. cierra tubular, transfiere hacia atrás y reinicia cerrojo cerrado repitiendo sucesivamente rectángulos de 5cm. De ancho por 6 cm. De alto aproximadamente. La cinta aletilla doblada y remallada con el mismo hilo y de 3.0 cm de ancho a la vista 5 ojales reforzados y 5 botones de pasta de 2.0 cm. De diámetro del mismo color que el tejido, equidistante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tallas: 28 / 2 jgos., 30 / 2 jgos., 34 / 4 jgos., 36 / 6 jgos., 38 / 2 jgos., 40 / 4 jgos., y 42 / 2 jgos. en color blanco</li> </ul>				
--	--	--	--	--	--

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

016





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

Req. Adq.	Part Req	Cons	Concepto	Marca	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
206	1	6	<p><b>Overol en gabardina 100% algodón con logotipo y reflejante en brazos y piernas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color: amarillo</li> <li>• Reflejantes en brazos y piernas</li> <li>• Reflejantes: cinta reflectora de 500 candelas de luminosidad, las cuales cumplen y exceden las normas internacionales de alta visibilidad</li> <li>• Bolsillos exteriores: 7 (siete) bolsillos exteriores para organizar herramientas pequeñas</li> <li>• Bolsillos falsos: 2 (dos) bolsillos falsos en cintura cubiertos con velero</li> <li>• Logotipo: Delegacional al frente de 10 cms. y en la espalda la leyenda: <b>"Minas y Taludes"</b> de 25 cm. de largo con letra de 5 cms. de altura</li> <li>• Tallas: <b>32 / 1 pza., 36 / 12 pzas., 38 / 7 pzas., 40 / 9 pzas. y 44 / 1 pza.</b></li> </ul>	SIHPAC	30	Pzas.	1,097.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	1	7	<p><b>Guante antiderrapante</b></p> <p>Los guantes de forma anatómica aptos para la ayuda técnica y asistencia. La palma esta diseñada con los parches abrasivos y revestimiento antideslizante en los dedos. El revés se construye con acordeones para la protección de los nudillos pueden ser en color amarillo o negro ambos brillantes. Una banda elástica cierra los puños con el fin de prevenir las lesiones a través de elementos que puedan subir por los bordes abiertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tallas: <b>8 / 9 pares, 9 / 9 pares, 10 / 9 pares y 11 / 1,503 pares</b></li> </ul>	SIHPAC	1,530	Par	30.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	2	8	<p><b>Guante de asbesto</b></p> <p>Guantes de Crisotilo con forro interior y puño largo. Las costuras deben ser rectas, con un mínimo de 3 puntadas por centímetro. La costura interna para conformar los guantes debe ser paralela a la orilla del corte con una separación máxima de 5,00 mm., medida a partir de la orilla del corte y sin que la costura se salga del corte. El hilo para las costuras 100% algodón torcido, calibre 17/4 a 18/4 en acabado crudo y mercerizado. La palma es de una sola pieza, incluyendo los dedos de la mano y extendiéndose hacia la parte de dorsal en el dedo índice. El dorso debe estar conformado de tres piezas, exceptuando el dedo índice. El puño es del mismo material y en</p>	MS	80	Par	1,300.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

018





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

		<p>toda su parte inferior va ribeteado en todo su perímetro con bies de algodón 100% en color verde similar al pantone 375u2x. Cada guante está asentado, con los nódulos insertos y con todas las costuras costeadas. El dedo pulgar es en forma recta. Para la verificación de las dimensiones no deben de ponerse los guantes, ser estirados, deformados o golpeados por cualquier tipo de objeto antes de ser medidos, ya que esta acción puede alterar los valores dimensionales del guante. Todas las dimensiones del guante que se establecen en esta especificación están dentro de una tolerancia de +/- 4%, excepto en aquellas donde se indique lo contrario o se establezca un rango de dimensiones en específico. Unidad de medida: par. <b>Etiquetado:</b> En el interior de la manga de cada guante izquierdo se debe costurar del lado dorsal una etiqueta con la marca registrada del fabricante, talla, año de fabricación, y país de origen. <b>Empaque:</b> los pares de guantes deberán entregarse empacados en bolsa de plástico que contenga la cantidad de pares que el área requirente indique, identificados con la marca registrada del fabricante, talla, año de fabricación y país de origen; empacados a su vez en caja de cartón con tamaño para contener máximo 250 pares; las cuales deben indicar la marca registrada y/o logotipo del fabricante, la leyenda y/o logotipo del país de origen, el número de pedido y/o contrato y contenido en unidades por el total de la caja. No se aceptan atados con ningún tipo de material.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla: 11 / 80 pares</li> </ul>					
215	3	<p><b>Guante de carnaza corto (con refuerzo en palma)</b> Puño corto y ajuste en el interior del dorso (a la altura de la muñeca) mediante un resorte elástico con un ancho de 10,00 mm. +/- 1.00 mm. cosido (con costura doble paralela, recta), teniendo en la parte externa del dorso una distancia entre el resorte y el puño de 12.00 mm. máximo. Las costuras son rectas con un mínimo de 4 puntadas por centímetro y debiendo tener al menos siete remates en la parte interna de cada guante al pespuntar.</p>	MULTI	117	Par	107.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

020





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2010

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

La costura interna para conformar el guante es paralela a la orilla del corte con una separación máxima de 3.00 mm. medida a partir de la orilla del corte y sin que la costura se salga del corte. El hilo para las costuras 100% algodón torcido, calibre 17/4 a 18/4 en acabado crudo y mercerizado. La palma es de una sola pieza, incluyendo los dedos de la mano a excepción del dedo pulgar, de igual manera el dorso es de una sola pieza, incluyendo los dedos de la mano a excepción del dedo de pulgar (cara dorsal). La palma y el dorso van unidos en todo su contorno a través de un fuelle de una sola pieza. El puño es de carnaza, en toda la parte inferior va ribeteado en todo su perímetro con bies de algodón 100% en color verde similar al pantone 375u2x con un ancho total de 12.00 mm. +/- 1.00 mm. quedando de 6.00 mm. +/- 1.00 mm. de ancho exterior y 6,00 mm. +/- 1.00 mm. de ancho interior, cada guante va asentado con los nódulos insertos y con todas las costuras costeadas. El dedo pulgar debe ser añadido en forma diagonal y conformado de 2 piezas con costuras internas, lleva una tira de refuerzo exterior en el área de la palma con costura doble paralela y abarcara de extremo a extremo de la palma, donde se une con el fuelle y cubriendo la zona metacarpiana, desvaneciéndose diagonalmente para respetar la curva de la añadidura del dedo pulgar. El material de fabricación debe ser carnaza de ganado vacuno curtida al cromo y sin presencia de residuos de pentaclorofenol y derivados. No debe presentar tañimientos o pigmentos de cualquier tipo de colorantes, anilinas o azocolorantes. En el interior de la palma y del puño la carnaza debe llevar un soporte textil de toalla tipo Terry de material de algodón 100%, color crudo, tejido circular, fusionado y/o adherido en su totalidad a la camaza (sin costuras). Para la verificación de las dimensiones no deben de ponerse los guantes, ser estirados, deformados o golpeados por cualquier tipo de objeto antes de ser medidos, ya que esta acción puede alterar los valores dimensionales del guante, todas las dimensiones del guante que se establecen en esta especificación están dentro de una tolerancia de +/- 4%, excepto en aquellas donde se indique lo contrario o se establezca un rango de dimensiones en específico.

**Etiquetado y marcado:**

En el interior de la manga de cada guante izquierdo se debe costurar al momento de colocar el ribete del lado dorsal una etiqueta con la marca

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

022





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2010

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

			registrada del fabricante, talla, año de fabricación y país de origen. <b>Empaque:</b> Los pares de guantes deberán entregarse empacados en bolsa de plástico que contenga la cantidad de pares que el área requirente indique, identificados con la marca registrada del fabricante, talla, año de fabricación y país de origen; empacados a su vez en caja de cartón con tamaño para contener máximo 250 pares; las cuales deben indicar la marca registrada y/o logotipo del fabricante, la leyenda y/o logotipo del país de origen, el número de pedido y/o contrato y contenido en unidades por el total de la caja. No se aceptan atados con ningún tipo de material. • Tallas: 8 / 6 pares, 9 / 12 pares, y 11 / 99 pares					
215	4	10	<b>Guante dieléctrico de hule natural clase III tipo I</b> Los guantes de hule natural, aislante para uso eléctrico en 30,000 volts., con una longitud de 350 mm. a 450 mm. y que cumpla con la norma (guantes de hule para uso eléctrico – especificaciones y métodos de prueba). Incluye guantes tejidos de algodón para utilizarse como forro interior, mismos que deben ser fabricados con hilo 100 % algodón, torcido en acabado crudo y parafinado. El puño debe ser de punto elástico y lleva un remallado en todo su perímetro o contorno, con hilo poliéster o algodón color amarillo. Adicionalmente deben incluir sobre-guantes exteriores protectores, con ajuste a la altura de la muñeca, a través de una correa con hebilla y cierres de cinta de gancho y felpa. Las costuras son rectas, con un mínimo de 4 puntadas por centímetro y tienen al menos diez remates en la parte interna de cada guante al respuntar. La costura interna para conformar el guante es paralela a la orilla del corte con una separación máxima de 3.00 mm. Medida a partir de la orilla del corte y sin que la costura se salga del corte. El hilo para las costuras 100% algodón torcido, calibre 17/4 a 18/4 en acabado crudo y mercerizado. La palma debe ser de una sola pieza, incluyendo los dedos de la mano a excepción del dedo pulgar. El dedo pulgar es en forma recta. El dorso debe estar conformado de cuatro piezas, con rectángulo de cuero de un largo total de 250 mm. y que tenga un ancho de 20 +/- 1.00 mm. Cosido al mismo y hebilla dieléctrica para ajuste, colocado paralelamente al refuerzo de tira en el puño y cosido al perímetro de la mano. El largo del contactel tanto de la	ADEX	127	Par	4,875.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*File*

*[Handwritten signatures and marks]*

024





020





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			que contenga la cantidad de pares que el área requirente indique, identificados con la marca registrada del fabricante, talla, año de fabricación y país de origen; empacados a su vez en caja de cartón con tamaño para contener máximo 250 pares; las cuales deben indicar la marca registrada y/o logotipo del fabricante, la leyenda y/o logotipo del país de origen, el número de pedido y/o contrato y contenido en unidades por el total de la caja. No se aceptan atados con ningún tipo de material. • Talla: 11 / 127 pares					
215	5	11	<b>Guante esterilizado para cirujano</b> Guante fabricado en hule látex natural ambidiestro adaptable a la mano con ribete protector contra escurrimientos con terminado que asegure su fijación en el antebrazo y con talco o fécula de maíz, esterilizados en su interior para facilitar su colocación y envasado individualmente en sobre de polietileno, resistencia mecánica al corte, desgarre y punción para prevenir infecciones <b>Empaque:</b> Los pares de Guantes deberán entregarse empacados en bolsa de plástico que contenga la cantidad de pares que el área requirente indique, identificados con la marca registrada del fabricante, talla, año de fabricación y país de origen, empacados a su vez en caja de cartón con tamaño para contener máximo 250 pares; las cuales deben indicar la marca registrada y/o logotipo del fabricante, la leyenda y/o logotipo del país de origen, el número de pedido y/o contrato y contenido en unidades por el total de la caja. • Tallas: 8 / 2,600 pares, 9 / 450 pares y 11 / 2,650 pares	AMBIDERM	5,700	Par	55.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	6	12	<b>Arnés contra caída, anillos "D" laterales y al frente con línea de vida</b> Cinta de nylon suspensión vertical, soporte de entrepierna y tirantes en pecho y espalda, con hebilla de fricción ajuste rápido, con cuatro tirantes de refuerzo, fabricado en nylon de alta resistencia de 45 mm. mínimo en color azul de alta visibilidad, este producto no lleva bies. El distribuidor de tiras debe ser de plástico. Debe llevar dos anclajes en "d" para suspensión lateral y uno en el frente, los herrajes deberán ser de acero forjado tropicalizado resistentes a la corrosión. El arnés debe ser cosido. Deberá contar con cable de vida de 1.80 m. con amortiguador de impacto.	JYRSA	295	Pza.	1,687.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

028





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17

Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

215	7	13	<p><b>Carcax con cinturón de 12 compartimentos</b> Carcax fabricado en vaqueta de primera curtida al vegetal con 12 compartimentos, para herramientas pequeñas, con las siguientes dimensiones 25 x 24 cm. remaches, en la parte superior 4 ranuras para recibir el cinturón, 4 compartimentos generales, 4 tubulares a los costados 2 porta navajas al frente y bandolita. Cinturón fabricado en vaqueta de primera curtida al vegetal, de 35 mm. mínimo de ancho, y un espesor de 3 mm. mínimo con hebilla niquelada sujeta con dos remaches y un pasacintos de 1.5 cm. mínimo con 8 perforaciones sin ojillos metálicos, separados a 3 cm. para recibir el gatillo de la hebilla. Deberá estar forrado de eva. Los valores descritos son los mínimos. El bien deberá cumplir con las características de seguridad de acuerdo a la Norma</p>	TRUPER	127	Pza.	963.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	8	14	<p><b>Careta / protección facial</b> Protector facial compuesto de cabezal con suspensión flotante y mica transparente de plástico o policarbonato para protección de cara, ojos y cuello y cabezal con suspensión y ajuste de matraca. Tipo b con protección de la frente, pantalla facial color natural (incolora). la suspensión debe ser de 2.5 cm. de ancho por 0.15 cm. de espesor como mínimos. La distancia entre la nariz y la pantalla debe ser de 3 a 5 cm. El ancho de la pantalla será de 30 cm. +/- 1 cm., el largo será de 21 cm. +/- 1 cm., el grueso de 0.5 a 0.1 cm. El peso total de protector (pantalla y suspensión) no deberá ser mayor de 375 gramos.</p>	SURTEK	154	Pza.	412.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	9	15	<p><b>Careta soldador 12 sombras</b> Careta para soldador fabricada en plástico o fibra de vidrio con suspensión flotante de ajuste de matraca, para cristales intercambiables. "oscuros sombra num. 12."</p>	INFRA	19	Pza.	975.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	10	16	<p><b>Cinturón de seguridad con bandola</b> Fabricado con 6 capas de nylon tejido, impregnadas cada una por una capa de neopreno y forrado de eva. Una capa intermedia de color rojo para señalar el límite de vida del cinturón o la bandola como indicador para su reemplazo. La longitud del cinturón deberá ser de acuerdo a la talla. Asimismo, la bandola deberá tener una longitud máxima de 1.60 metros +/- 15 mm, con espesor mínimo de 4.5 mm. los herrajes deben resistir sin</p>	JYRSA	85	Pza.	1,735.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)*





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			agrietarse un dobléz de 180° sobre un mandril. La banda de los anillos "d" está conformada por tres capas de nylon tejido, impregnadas cada una con neopreno, la banda y los anillos se sujetan con refuerzo de lámina, con tres remaches de cobre.					
215	11	17	<b>Cubre boca desechable</b> Confeccionado en tela tipo pellón, con un corte rectangular de 19 cm. mínimo x 10.5 cm. mínimo con tres pliegues simétricos para dar la extensión necesaria, ribeteado con bies de pellón fusionado en dos líneas punteadas paralelas. El largo de las cintas de amarre deberá ser de 35 cm. Mínimo.	JYRSA	6,880	Pza.	2.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	12	18	<b>Espuelas para escalador</b> Fabricadas con solera de 3/16" de espesor por 1 1/4" de ancho y una longitud de 40 cm. con base en forma de "I" forrada con poliuretano de alta resistencia, deberá permitir el apoyo del calzado, estará fabricada de una sola pieza, con espolón de cuadrado de 3/8" +/- 2 mm, con punta de 5 a 6 mm. de ancho descubierto y con dos argollas rectangulares de 3/16" +/- 2 mm. que permitan el acceso a la cintilla o correa de vaqueta de primera curtida al vegetal de 19 mm. +/- 2 mm. de ancho que se ajuste a la pierna y parte del zapato. En la parte media deberá presentar un forro de seis capas de nylon con neopreno de 6 mm. de espesor con una holgura de 1 mm. este deberá estar sujeto al ancla por medio de cintos con remaches que sirvan para sujetar las correas del cubre pierna.	KLEIN TOOLS	20	Par	36,250.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	13	19	<b>Mandil de lona plastificada de 90 cm.</b> Fabricado en tela ahulada color blanco con cintas de ajuste a la altura de la cintura y al cuello del mismo material, deberá medir 60 cm. de ancho x 90 cm. de largo mínimo.	JYRSA	185	Pza.	120.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	14	20	<b>Mangas de carnaza</b> Fabricada en carnaza de res de 1.8 mm. mínimo de espesor, deberá llevar cinta del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste en cuello con hebilla tipo Sam's, la cinta deberá estar rematada en forma de cruz para evitar que se desprenda y tendrá las siguientes dimensiones: La camaza deberá cumplir con los valores de la Norma	SIHPAC	76	Par	170.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*(Handwritten signatures and marks)*

032





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

Req. Adq.	Part Req	Cons	Concepto	Marca	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
215	15	21	<p><b>Mascarilla de dos filtros contra vapores orgánicos (negro)</b> Mascarilla de PVC con frente de diseño anatómico con fuelle en la parte superior de la nariz para un mejor ajuste. Con suspensión superior de diadema de dos guías para sujetar en la cabeza con 2 machos y 3 hembras de ajuste en ambas guías con un largo total estando abrochado de 28 cm. cada guía y banda elástica interior con seguro montadas ambas sobre la mascarilla y sujetadas en 4 ranuras. lleva dos porta-filtros con rosca interior para cartucho, con base para válvula de inhalación cargada en un extremo del porta-filtros para permitir movimientos del mismo y mejorar la visibilidad del usuario; incluye dos cartucho químicos color negro para vapores orgánicos polvos y neblina con envase de polipropileno roscado tipo bayoneta lleno de carbón vegetal activado con un peso total del cartucho de 65 gramos + /-5 gramos, asimismo irá acompañado en la parte del frente y trasera de dos filtro mecánico de fibra textil sujetas con un reten de rejilla, llevará dos válvula de hule natural de inhalación con un diámetro de 27 mm. La válvula de exhalación llevara un asiento de válvula con válvula de 40 mm de diámetro y con una cubierta de 1 cm. de altura máxima.</p>	3M	794	Pza.	237.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	16	22	<p><b>Mochila de lona</b> Mochila porta herramientas fabricada en loneta de doble cara en color azul marino, mismo que deberá contar con las siguientes dimensiones; de 41 cm de ancho, 18cm de fondo y 30 cm de alto. Presenta un bias de cinta de nylon de 2.5 cm. de ancho en todo el contorno trasero como delantero. En ambos lados presenta cinta de nylon de 3.5cm de ancho fijada con un pespunte en ambos lados a lo ancho de la mochila, en el centro presenta costura de cuadro con una "x" al centro que sirve para sujetar cinta de nylon de 3.5 cm de ancho donde se coloca la hebilla cuadrada niquelada de 3.5 cm de ancho y en la cual se ancla la bandola niquelada que sujeta la correa. Correa de cinta nylon de 3.5cm de ancho con bandola niquelada en las puntas de ambos lados presenta pasa cinto de plástico de 3.5 cm de ancho color negro para ajuste de la correa así como huarache de hule (protector para hombro) en color negro. El respaldo de la mochila deberá medir 55 cm de alto por 41cm de ancho, este pasa hacia el delantero para</p>	Fabricación especial	495	Pza.	587.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

034





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2010

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<p>cerrar a base de dos hebillas tipo Sams de 3.5 cm de ancho, sujetadas con correa de doble de cinta de nylon quedando de 6cm ya terminadas y fijadas con costura de cuadro con una "X" al centro, estas mismas se deberán colocar de la siguiente manera: la hebilla tipo Sams (macho) colocada en la parte del respaldo que pasa hacia el delantero a 8cms de el filo hacia arriba y del filo del costado a 10 cm hacia el centro en ambas hebillas, la hebilla tipo Sams (hembra) colocada en el frente de la mochila a 12 cm del filo inferior hacia arriba y del filo del costado a 10 cm hacia el centro en ambas hebillas. En la base por la parte exterior presenta dos cintas de nylon de 3.5 cm de ancho para reforzar, fijadas con un respunte al filo en ambos lados. En el interior presenta dos compartimientos de la misma tela colocados en la parte superior del lado del respaldo y fijados con respunte al filo, de 18cms de alto por 20 cm de ancho cada uno con fuelle de 4.5 cm de ancho, en la parte superior presenta elástico fijado con doble respunte, así como dobladillo simulado de 5 cm de ancho con respunte de carga. Nota: todas las medidas mayores a 4 cm. tendrán una tolerancia de +5 mm y las menores de +3 mm. Todas las costuras deberán presentar 9 puntadas por pulgada como mínimo.</p>					
215	17	23	<p><b>Monogoggles para soldador 12 sombras</b> El monogogle está conformado por dos lentes de 12 sombras con cuerpo moldeado de policarbonato, ópticamente correcto, con una excelente absorción de rayos ultravioleta y resistencia a productos químicos con una capa protectora contra empañó, su armazón esta hecho de PVC, suave y flexible eliminando los puntos de presión sobre la cara. Con trampas de ventilación y se pueden usar sobre los anteojos de corrección. El lente deberá de ser de 12 sombras y cumplir con la Norma.</p>	DERMA-CARE	19	Pza.	137.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	18	24	<p><b>Orejera de protección auditiva</b> Protector auditivo con diadema fabricada polipropileno negro de soporte ultraligero y de multiposiciones, (bajo barbilla, nuca sobre cabeza), con 2 capsulas protectoras tipo concha de polipropileno con cojines de vinil espumado de 40 milésimas laminado color negro unidos por sellado de alta frecuencia a la concha de color naranja o verde limón de alta visibilidad que puedan desplazarse sobre la diadema y girar sobre su eje de 360° grados para un perfecto acoplamiento auricular, capacidad de 20 a 22 NRR.</p>	SIHPAC	111	Pza.	225.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

039





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Alvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

Req. Adq.	Part Req	Cons	Concepto	Marca	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
215	19	25	<b>Porta martillo</b> Porta martillo, fabricado en vaqueta de res de primera color natural de 15 cm. + 3mm de alto x 11 cm. + 3mm de ancho en su base al centro y de 9 cm. + 3mm en sus extremos, con 2 ranuras de 9 mm + 2 mm x 5 cm. + 5mm para recibir al cinturón, se conformara de vaqueta de 3 mm mínimo de espesor reforzada con 4 remaches, en su interior llevara una jareta.	MCGUIRE	39	Pza.	220.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	20	26	<b>Protectores auditivos tipo tornillo</b> Protector auditivo tipo tornillo reusable fabricado en vinil, que permite una excelente atenuación del ruido permitiendo oír voces y señales de advertencia, el tapón consta de 4 membranas o bridas suavizadas para permitir un ajuste perfecto al canal del oído con un espesor no mayor de 20 milésimas con burbuja de aire al centro de su cuerpo para su adecuado acoplamiento, los tapones estarán unidos entre sí por un cordón de desprendimiento rápido fabricado en PVC cristal calibre 1.6 mm. Máximo y de 50 cm. de longitud mínimo. Deberá tener un espectro de atenuación de 32 decibeles NRR. mínimo. Presentación, bolsa individual de plástico, deberá permitir su higiene con agua y jabón de tocador para preservar su calidad y uso.	JYRSA	335	Par	41.35	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	21	27	<b>Chaleco de carnaza con dos bolsas</b> Fabricado en carnaza de res curtida al cromo con un espesor de 2.2 mm. mínimo deberá tener una altura de 68 cm. mínimo y deberá presentar dos bolsas de parche en la parte inferior del frente de 20 cm. mínimo de ancho x 15 cm. mínimo de alto y una bolsa de parche tipo cartera en la parte superior izquierda la bolsa deberá medir 13 cm mínimo de ancho x 12cm. la espalda será confeccionada en dos secciones todo el contorno del chaleco incluyendo las bolsas deberá llevar bias 100% poliéster al frente deberá cerrar con 4 broches de presión equidistante los valores de la carnaza deberán cumplir con los valores.	MULTI	38	Pza.	250.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*(Handwritten signatures and marks)*





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

Req. Adq.	Part Req	Cons	Concepto	Marca	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa
215	22	28	<b>Cubre boca doble y plisado</b> Cubre boca desechable plisado de doble capa. Hecho de tela no tejida (non-wooven) de 100% Polipropileno. Fabricación libre de costuras. Tamaño: 17.5 x 9 (cm.) Empacado en práctico dispensador. Cuenta con Certificado CE y el material es avalado por la FDA para la manipulación de alimentos	JYRSA	5,700	Pza.	2.38 Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	23	29	<b>Guante de piel para chofer</b> Fabricado en piel flor de res de primera sin dedos ajuste con broche de presión en el dorso de la mano.	TOOLCRAFT	90	Par	512.50 Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	24	30	<b>Guante no estéril</b> Guantes hechos principalmente de látex de caucho nitrilo, látex de caucho de policloropreno, solución de caucho de estireno-butadieno, emulsión de caucho de estireno-butadieno o solución de elastómero termoplástico. La norma ISO 11193-1: 2008 especifica los requisitos para los guantes de goma estériles o no estériles empaquetados para uso en exámenes médicos y procedimientos diagnósticos o terapéuticos para proteger al paciente y al usuario contra la contaminación cruzada. También cubre los guantes de goma destinados a ser utilizados en el manejo de materiales médicos contaminados y guantes con superficies lisas o con superficies texturadas sobre todo o parte del guante. Esta parte de ISO 11193 está pensada como una referencia para el rendimiento y la seguridad de los guantes de goma. No cubre el uso seguro y adecuado de guantes de examen y procedimientos de esterilización con procedimientos posteriores de manipulación, envasado y almacenamiento.	DERMA-CARE	5,300	Par	3.75 Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	25	31	<b>Lente de protección para visitante</b> Lente de seguridad para visitante fabricado en policarbonato con tratamiento anti-rayadura, cuenta con protector lateral ventilado, disponible en mica transparente. Lente de alto impacto resistente, con filtro al 99 % de los rayos u,v, armazón transparente, puente nasal de una sola pieza.	SIHPAC	82	Pza.	35.00 Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

Req. Adq.	Part Req	Cons	Concepto	Marca	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
215	26	32	<p><b>Morral de carnaza</b> Fabricado en carnaza de primera curtida al cromo, medidas de 60 x 50 x 10 cm. con correa para portarlo al hombro de carnaza, reforzada con cintillo de polipropileno. Esta correa deberá presentar cuatro remaches con su arandela interior y cosida en cada terminación, al frente deberá presentar rapa para su cierre, la cual deberá tener dos tiras de piel por cada lado fijadas al morral por tres remaches con arandela en su interior y cada tira contendrá un broche tipo sams para su ajuste, la carnaza deberá tener un mínimo de 2 mm. de espesor.</p>	Fabricación especial	244	Pza.	725.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	27	33	<p><b>Porta plomada</b> Fabricada en baqueta de res de primera color natural de 15cm+/-5mm de alto x 10 cm de +/-5 mm de ancho en su base inferior y de 7.5 mm +/- 3 mm en su base superior con dos ranuras de 5 mm+/-1 mm x 5 cm +/- 2 mm para recibir el cinturón se conformara de dos piezas de baqueta de 3 mm de espesor cada una cocida y reforzada con remaches deberá tener compartimiento de 7.5 cm +/- 2 cm x 4.5 cm +/- que servirá como depósito para la plomada y su cuerda espesor de la baqueta de 3 mm +/-05 mm.</p>	TRUPER	19	Pza.	1,000.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
215	28	34	<p><b>Guantes de piel para liniero, tacto suave de cuero con ajuste</b> Guante tacto suave de cuero con ajuste en muñeca: tipo operador con ajuste en el interior del dorso (a la altura de la muñeca) mediante un resorte elástico con un ancho de 10.0mm +/- 2.00 mm cosido (con costura doble paralela, recta.) Las costuras son rectas, con un mínimo de 3 puntadas por centimetro y tiene al menos siete remates en las parte interna de cada guante al respuntar. La costura interna para conformar el guante es paralela a la orilla del corte y sin que la costura se salga del corte. El hilo para las costuras es de poliéster-algodón. La palma es de una sola pieza, incluyendo la manga y los dedos de la mano, a excepción del dedo pulgar, de igual forma el dorso es de una sola pieza, incluyendo la manga y los dedos de la mano, a excepción del dedo pulgar (cara dorsal) Fuelle: La palma y el dorso se unen en todo su contorno a través de un</p>	LG	116	Pza.	1,800.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

042





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<p>fuelle con un ancho de 15 a 30 mm., el cual deberá de ser máximo cinco piezas unidas, dichas uniones no deberán de quedar en las puntas de los dedos o entre los dedos. En toda la parte inferior de la mangas va ribeteado en todo su perímetro con bies de cinta tejida 100% poliéster, en color rojo similar al pantone 19-1763TPX, que tenga un ancho total de 12mm+- 2 mm., medidos al retirar el bies del guante, cada guante va asentado en todo su interior, con los nódulos insertos y con todas las costuras costeadas. El dedo pulgar esta añadido en forma diagonal y formado de 2 piezas con costuras internas.</p> <p>El material de fabricación es cuero de flor entera no pulida ni corregida de ganado vacuno curtida al cromo y sin presencia de residuos de pentaclorofenol y derivados, no presenta teñimiento o pigmentos de cualquier tipo de colorantes, anilinas o azocolorantes.</p> <p>En el interior de la palma y en el interior del dedo pulgar (parte de la palma) lleva adherido un soporte textil tipo toalla debe cumplir con la Norma</p>					
215	29	35	<p><b>Guantes estériles</b> Guantes médicos, Ensayo tracción Los guantes médicos pueden estar fabricadas con materiales como el látex, nitrilo y vinilo, todos los cuales deben cumplir con los niveles de rendimiento especificados por la FDA, así como las normas internacionales, entre ellas <b>ASTM D6319, ASTM D5250, EN 455-2, ISO 11193-1: 2002, e ISO / AWI 11193-2.</b> A fin de garantizar que no se produce cruce de contaminación entre el examinador y el paciente, es necesario evaluar los efectos del envejecimiento del material. Las pruebas deben examinar la fuerza y la elongación del material a la rotura para asegurar que los valores medidos caen dentro de los rangos normales de uso. Nos encontramos con que la dificultad principal de estas pruebas por lo general está en la medición de la deformación, ya que tradicionalmente los dispositivos para la medición de deformación implican cierto riesgo de dañar el material, causando fallos no deseados en los puntos de agarre. <b>ASTM D6319 ISO 11193</b></p>	AMBIDERM	5,300	Par	55.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
209	1	36	<p><b>Cuerda semi-estática de 11 mm. de 100 mt. de longitud, características:</b> Es especialmente resistente a la abrasión. Por su diámetro estándar está destinada a usuarios que no son necesariamente expertos en técnicas de</p>	PETZL	30	Pza.	13,197.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

ON





**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<p>cuerdas. Disponible en tres colores para identificar fácilmente la cuerda de trabajo, la cuerda de seguridad y la de acceso común.</p> <p><b>Descripción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetro estándar para usuarios que no son necesariamente expertos en técnicas de cuerdas.</li> <li>• Disponible en tres colores para identificar fácilmente los diferentes kits: amarillo/negro, amarillo/ blanco y negro.</li> <li>• Longitud estándar: 100 m.</li> </ul> <p><b>Características</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetro: 11 mm</li> <li>• Certificaciones: CE EN 1891 type A</li> <li>• Resistencia con un nudo en ocho: 15 kN</li> <li>• Resistencia con terminal cosido: 22 kN</li> <li>• Fuerza de choque (factor 0,3): 5,1 kN</li> <li>• Número de caídas factor 1,77: 20</li> <li>• Peso por metro: 73 g</li> </ul>					
209	2	37	<p><b>Casco de seguridad de polietileno con ajuste de matraca:</b> <b>Fabricados en polietileno de alta densidad.</b> Suspensión de seis puntos de anclaje, elaborada en polietileno de baja densidad y material de reingeniería. El mecanismo de ajuste es tipo ruedecilla dentada o matraca. Clase E: reduce la fuerza de impacto de objetos en caída y el peligro a alto voltaje de hasta 20 000 V. Vida útil de 12 meses en operación y 18 meses en almacenamiento (bajo condiciones de uso y almacena-miento recomendados). Casco con orejillas para barbiquejos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visera</li> <li>• Matraca</li> <li>• Hamaca de 6 puntos de apoyo</li> </ul>	JYRSA	30	Pza.	132.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
209	3	38	<p><b>Guantes de carnaza para soldador puño largo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla: Unitalla</li> <li>• Puño de seguridad</li> </ul>	SIHPAC	30	Par	152.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

046





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo en palmas</li> <li>• Forro interno y puño largo, ofrece protección aguilár</li> <li>• Material: carnaza</li> </ul>					
209	4	39	<p><b>Respirador reutilizable media cara mediano</b> Es la pieza facial 3M más fuerte, diseñado para proporcionar flexibilidad en sus usuarios en ambientes de trabajo extremos. Con tecnología para entregar la comodidad máxima, el respirador FX FF-400 es suave, con copa nasal en silicona y un lente amplio que permite un campo visual superior que otros respiradores. Es el único respirador de 3M con protector Scotchgard™, que ayuda al lente a ser resistente ante la suciedad, la pintura y manchas, haciéndolo más fácil para limpiar. Posee una Válvula de Exhalación que ayuda a reducir el calor y la acumulación de humedad dentro de la pieza facial.</p>	3M	30	Pza.	763.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
209	5	40	<p><b>Faja elástica con soporte sacro – lumbar, características:</b> Producto resultado de la Biomecánica y amplios estudios e investigaciones sobre la ergonomía. Ofrece protección a cintura y espalda en maniobras posturales, rotativas de cargamento y estivado. -Diseñado para trabajo pesado y la efectiva prevención de LUMBALGIA O LUMBOCIÁTICA (una de las primeras causas de incapacidad laboral). -Cuenta con tirantes elásticos ajustables y su costura es de tipo paracaidista, para evitar el desprendimiento. -El bies de polipropileno de alta resistencia de 1" cubre la varilla plástica evitando desgarres prematuros. -Todos los modelos han sido confeccionados y diseñados especialmente para contar con elongación en todo su contorno. -Cuenta con varillas plásticas de media luna flexibles de alta resistencia, en la parte interior, las cuales brindan soporte a la espalda baja. -Confeccionadas con felpa y gancho de doble dirección en los extremos, con una resistencia al esfuerzo longitudinal de 914 kg/cm2 promedio. Fabricado con doble tirante, reforzado con velcro y banda elástica de 8" ancho.</p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionado con elástico de 20.3 cm (8").</li> <li>• Tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4")</li> </ul>	SIHPAC	30	Pza.	124.50	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

048





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banda elástica "Amplia" de 12.7 cm (5") de ancho.</li> <li>• Varilla central gruesa de 6" x 1" en la espalda.</li> <li>• Cuatro varillas plásticas de 6" x 1/2" distribuidas en la espalda.</li> <li>• Cierre delantero de gancho y felpa "Amplio".</li> <li>• Tercer cinturón de polipropileno con ajuste de gancho y felpa, y broche de seguridad.</li> <li>• Herrajes plásticos de alta resistencia.</li> <li>• Certificado según la norma internacional ISO 9001:2008</li> <li>• Tallas: <b>chica / 4 pzas., mediana / 20 pzas., grande / 5 pzas. y extra grande / 1 pza.</b></li> </ul>					
209	6	41	<p><b>Botas tipo minero altas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color: negro piel</li> <li>• Plantilla: anatómica</li> <li>• Forro: antifúngico y antibacterial</li> <li>• Corte: vacuno piel flor entera</li> <li>• Casco: puntera anclado al corte / SP</li> <li>• Descripción general: calzado de seguridad industrial tipo borceguí, fabricado en cuero flor entera, suela antiderrapante tipo Everest, casco de acero, construcción lockstitcher</li> <li>• Sistema de Fabricación: Lockstitcher</li> <li>• Condiciones de uso: Para actividades donde se requiere protección al impacto, antiderrapante</li> </ul> <p><b>Características materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte cuero flor entera: Cuero flor entera calibre 20-22 y acabado en anilinas; firme, compacta y resistente.</li> <li>• En presentación mate con excelentes resultados en pruebas de flexión y desgarre.</li> <li>• Forro: 100% poliéster resistente a la fricción, transpiración y absorción brindando frescura</li> <li>• Hilos ensamble: Utilizados en el pespunte del corte y son de dos tipos: Hilo de 100% de poliéster de filamento continuo e hilo</li> <li>• Planta: Fibra de celulosa específicamente diseñado para calzado de</li> </ul>	SIHPAC	30	Par	313.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

050





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2010

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

seguridad con cambrellon integrado de acero templado para un mejor soporte, estabilidad y distribución del peso del usuario. Tiene un refuerzo en el talón de conglomerado de fibra compacta.

- **Plantilla:** De látex con velour 5mm comfortable, antimicótica (más durable y resistente).
  - **Ojillos:** Ojillos metálicos barrenados K 19
  - **Casco:** Es fabricado en acero de alto carbón templado para lograr tenacidad y dureza. La puntera de protección de acero anclada al corte cumple con los requerimientos de impacto de 101.7 J y compresión de 11.135 k N
  - **Suela sport:** Suela Sport anti fatiga hule acrílico - nitrilo, con buenas propiedades físicas, antiderrape formulación especial para lograr un mejor agarre en cualquier area y pisos abrasivos con muy buenas propiedades en ácidos aceites diesel y cualquier otro material de hidrocarburo, cuyos rangos de aceptación se encuentran dentro de los estándares. Resistencia a pisos limpios: Aumento de volumen 40% (estándar: 100 % máximo) Alta resistencia a la flexión, baja deformación por compresión, buenas propiedades a bajas temperaturas.
  - **Agujeta:** Agujeta de material poliéster 1.20 mts con errete de acetato
- Generalidades:** Todos los materiales con los que se elabora el calzado tienen resistencia a las más altas exigencias físicas, aplicable para usos rudos y elegidos para confort y seguridad del operario

- **Calibre (espesor):** 20-22
- **Resistencia al desgarre:** 100 N
- **Absorción de agua:** 35% mínimo
- **Desabsorción de agua:** 40% mínimo
- **% de cromo:** 2.50%
- **Ph:** 3.5 mínimo

**Casco**

- **Resistencia al Impacto:** 101.7 joules
- **Resistencia a la Compresión:** 11.135 k N
- **Anclaje:** Cuenta con ceja de anclaje para evitar deslizamiento
- Acabado libre de filos, bordes cortantes o rebabas
- **Suela**

OSN





**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia a la flexión: 200 % máximo de abertura (Valor Promedio obtenido al 100%)</li> <li>• Resistencia a la abrasión: 250 mm2 máximo</li> </ul> <p><b>Mejoras de bota de seguridad d2 en comparación al calzado TN3010 al TN3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piel: Es más gruesa y por lo tanto más resistente</li> <li>• Lengüeta: Más suave, más acojinada, por lo tanto más cómoda</li> <li>• Forro: Mejor Clase, viene más ventilado</li> <li>• Suela: Contiene un 30% de acrílico nitrilo que repercute en una mayor resistencia a ácidos solventes, etc.</li> <li>• Tallas: 26 / 19 pares, 27 / 10 pares, 28 / 1 par</li> </ul>					
207	1	42	<p><b>Arnes anticaídas y de sujeción con punto de enganche para la progresión vertical por riel o por cable</b> Rápido de ponerse gracias al diseño EASYFIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chaleco que mantiene la forma del arnés.</li> <li>• Hebillas automáticas FAST, en el cinturón y las perneras, que permiten ponerse el arnés muy fácilmente sin necesidad de levantar los pies del suelo. Estas hebillas permiten conservar las regulaciones entre utilizaciones.</li> <li>• Confortable durante todas las fases de trabajo:</li> <li>• Diseño anatómico que permite estar cerca del cuerpo y mantener a la vez una libertad de movimientos óptima.</li> <li>• Construcción ligera y transpirable.</li> <li>• Cinturón semirrígido y ancho para una sujeción excelente.</li> <li>• Durante la progresión vertical por riel o por cable, el punto de enganche LADDER CLIMB permite conectar el dispositivo del anticaídas deslizante en posición ventral: reparte la tensión en el cinturón y así asegura un confort óptimo durante las fases de progresión. En caso de caída, este punto de enganche asciende automáticamente a la posición esternal para asegurar una posición vertical del cuerpo después de la caída.</li> <li>• Posición del acolchado de las perneras que se puede ajustar para conseguir un posicionamiento idóneo.</li> </ul>	JYRSA	30	Pza.	1,028.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabillas laterales que permiten instalar un asiento para mejorar el confort en caso de suspensiones prolongadas.</li> <li>• Fácil de utilizar:</li> <li>• Cinturón y tirantes equipados con hebillas autobloqueantes DoubleBack para una regulación fácil y rápida.</li> <li>• Puntos de enganche laterales que se pueden abatir para evitar que se enganchen involuntariamente cuando no se utilizan.</li> <li>• Sistema para guardar los conectores MGO de los elementos de amarre anticaídas, en cada tirante. En caso de caída, este sistema permite el despliegue del absorbedor liberando los conectores MGO.</li> <li>• Testigos de caída en los puntos de enganche esternal y dorsal. Su activación después de una caída indica que el arnés se debe dar de baja.</li> <li>• Anillo porta-material, trabillas para los portaherramientas CARITool y la bolsa porta-herramientas TOOLBAG que permiten organizar fácilmente las herramientas de trabajo</li> <li>• Características</li> <li>• Punto de enganche LADDER CLIMB: conexión del dispositivo del sistema vertical por riel o por cable</li> <li>• Puntos de enganche laterales: conexión de un elemento de amarre de sujeción en utilizado en doble</li> <li>• Punto de enganche esternal: conexión del sistema anticaídas</li> <li>• Punto de enganche dorsal: conexión del sistema anticaídas</li> <li>• Punto de enganche posterior en el cinturón: conexión de un elemento de amarre de retención</li> <li>• Certificaciones: CE EN 361, CE EN 358, EAC</li> <li>• Materiales: poliamida, poliéster, aluminio y acero</li> </ul>					
212	1	43	<b>Guantes de carnaza y loneta con refuerzo para aplicación de uso pesado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente desempeño y protección en la industria metalmecánica</li> <li>• Procesos secos</li> </ul>	SIHPAC	949	Par	213.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

OSG





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla: unitalla</li> <li>• Puño de seguridad</li> <li>• Refuerzo en palmas</li> <li>• Forro interno y puño largo ofrece protección aguilar</li> <li>• Material: carnaza</li> </ul> <p><b>Descripción:</b> Guante corto uso rudo, doble palma, fabricado en carnaza de res, con bies color rojo en puño.</p> <p><b>Características:</b> Tiene excelente resistencia al uso con materiales con abrasión, al mismo tiempo que le Proporciona seguridad contra cortes menores y objetos punzantes Por su diseño es seguro, cómodo y flexible.</p> <p><b>Materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carnaza espesor de 1.4 a 1.6 mm.</li> <li>• Hilo de algodón calibre 30/4.</li> <li>• Bies de algodón color rojo</li> </ul> <p><b>Diseño.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Palma / Carnaza, espesor de 1.4 a 1.6 mm.</li> <li>2) Dorso / Carnaza, espesor de 1.4 a 1.6 mm.</li> <li>3) Puño // Carnaza, espesor de 1.4 a 1.6 mm.</li> <li>4) Refuerzo exterior en palma / Carnaza, espesor de 1.4 a 1.6 mm.</li> <li>5) Cinta reflectiva / No Aplica Materia Prima</li> <li>6) <b>Ajuste</b> / No Aplica Materia Prima</li> <li>7) Refuerzo de puño / No Aplica Materia Prima</li> <li>8) Bies / Algodón color rojo</li> <li>9) Costuras / Hilo de Algodón</li> </ol> <p><b>Planos de conjunto.</b></p> <p><b>Aspectos físicos:</b></p> <p><b>Medidas adicionales del guante</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Talla: 11</li> <li>2) Largo palma: 20. cm +/- 5</li> <li>3) Ancho palma: 13.5 cm +/- 5</li> <li>4) Largo puño: 4.5 cm +/- 5</li> <li>5) Ancho puño: 16.5 cm +/- 5</li> <li>6) Largo guante: 25.0 cm +/- 5</li> </ol> <table border="1" data-bbox="357 1301 1188 1332"> <tr> <td data-bbox="357 1301 608 1332">Espesor de la</td> <td data-bbox="608 1301 850 1332">1.4- 1.6 mm</td> <td data-bbox="850 1301 1188 1332">NOM-S-40-NOM-A-214</td> </tr> </table>	Espesor de la	1.4- 1.6 mm	NOM-S-40-NOM-A-214
Espesor de la	1.4- 1.6 mm	NOM-S-40-NOM-A-214			

058





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Alvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2010

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

carnaza		
Contenido en grasas	5% - 25%	NOM-S-40-NMX-A-221-1982
Resistencia al desgarre	11.3 kgf/cm2	NOM-113-STPS-2009
PH > 3.2	PH > 3.2%	NMX-A-229-1982
Contenido en Cromo	< 5%	NMX-A-230-1982
Encogimiento	< 10%	NOM-S-40, 7.1.

**Condiciones de uso:**  
**A) Instrucción de colocación y retiro adecuado.**  
**Colocación:**  
 1) Posicione el equipo en forma en que el puño esté frente a los dedos de la mano.  
 2) Proceda a pasar por el puño los dedos, tirando con la otra mano el puño hacia el antebrazo, hasta pasar totalmente la mano.  
 3) Ajuste los dedos acondicionando el equipo a la mano.  
**Retiro:**  
 Evitar que la piel de la mano tenga contacto con el contaminante impregnado en el equipo.  
**B) Reposición.**  
 El equipo de protección personal requerirá ser cambiado cuando termine su vida útil, o cuando ya no ofrece garantías por el desgaste o saturación por las maniobras realizadas.  
 El tiempo de vida útil está determinado por parámetros como (La operación, el nivel de riesgo, el tiempo de exposición y la forma de uso y/o abuso del EPP.)  
**C) Almacenamiento.**  
 Se recomienda que durante su almacenamiento no se expongan estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos Químicos, Físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y Biológicos.  
**D) Precauciones.**  
 No es recomendable su uso para maniobras con materiales saturados de líquidos como agua, aceite o grasa excesiva y en operaciones con riesgos Químicos y Eléctricos.  
 No se deberá usar este equipo si está mojado, húmedo, roto o descosido ya

○○○





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2010

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17**

**Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.  
No usarse en operaciones no recomendadas en el análisis de riesgo, se deberá consultar al departamento de seguridad para diagnosticar, validar sus aplicaciones y usos en forma adecuada.

**E) Restricciones.**

Prohibido estrictamente su uso en tareas con riesgos Químicos (álcalis, ácidos, etc.), eléctricos, con exceso de humedad.

**4. Áreas de uso**

- **Departamento (s):** Manufactura
- **Operación (es):** Operaciones de Maniobras y trabajos pesados
- **Riesgo (s):** Contacto con Abrasión, Corte y Penetración

**5. Limitaciones**

Esté EPP es una especialidad por lo que no se deberá considerar como de uso general, ya que está limitado para proteger únicamente de Actividades de Soldadura con riesgos mecánicos altos, La utilización en operaciones donde exista otro tipo de riesgo puede causar serias lesiones a las manos y/o deteriorar prematuramente o hasta inutilizar el equipo.

El diseño del equipo otorga protección únicamente en la palma, dorso y antebrazo de la mano.

**6. Métodos de prueba**

**Inspección visual:** Revisión general para detectar fallas visibles en la confección del guante.

**Inspección dimensional:** Muestreo mediante la toma de medidas respectivas a las dimensiones estándares del diseño.

**7. Revisión**

El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de protección en que debe permanecer y desechar el equipo cuando presente daños visibles y palpables que pongan en riesgo la seguridad del usuario.

**8. Limpieza**

Puede ser lavado por un proceso de limpieza industrial.

Una vez que sea verificado que el equipo es confiable para la siguiente jornada de trabajo deberá ser conservado en un lugar libre de riesgos del medio ambiente, evitar almacenar junto

Con equipos y ropa de trabajo nuevos, alimentos y herramientas.

092





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

			<p><b>9. Disposición final</b> La materia prima que conforma este EPP permite clasificarlo como un producto no contaminante al medio ambiente. El equipo puede ser segregado como residuo peligroso o no peligroso, dependiendo de las características del proceso en el que fue utilizado y el tipo de contaminación que presenten al término de su vida útil. La determinación en la disposición final es responsabilidad del Depto. de ecología, el usuario final, deberá considerar el cumplimiento a los requerimientos legales y de sus lineamientos ambientales internos.</p> <p><b>10.- Etiquetado y embalaje</b> Los guantes se entregaran en cajas de cartón de 50 pares y en bolsas individuales por cada par. Las cajas marcan el modelo de equipo e individualmente vienen con marca impresa.</p>					
212	2	44	<p><b>Guantes de poliéster con puntos de PVC en palma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guante PVC azul, triple baño.</li> <li>• Manguito termosellado</li> <li>• Espesor 1,3 mm.</li> <li>• Longitud: 65 cms.</li> <li>• Forro de algodón sin costuras.</li> <li>• Protección frente a riesgo mecánico, EN388 (4121) y riesgo químico EN374.</li> <li>• Usos: Adecuados para montajes, transporte de hidrocarburos, pesca, pozos antisépticos.</li> </ul>	SIHPAC	948	Par	85.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
212	3	45	Torreta de led con imán doble flash y giratoria, de 12 volts., 9.5 x 11 cm.	RENOVATIO	85	Pza.	1,740.00	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
213	1	46	Torreta de led con imán doble flash y giratoria, de 12 volts., 9.5 x 11 cm.	RENOVATIO	7	Pza.	1,413.60	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
213	2	47	Conos de polipropileno con cinta reflejante color naranja, alto 28" (71 cm.)	MULTI	12	Pza.	624.96	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.
213	3	48	Lámpara precautoria, • Código LP	VIMAR	7	Pza.	996.96	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

004






**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Color naranja,</li> <li>• Utiliza 2 pilas "D" (incluidas),</li> <li>• Portátil</li> <li>• Medida 34.5 cm.</li> </ul>					
213	4	49	<p><b>Chalecos de seguridad con reflejante elite:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricado en gabardina 100% algodón</li> <li>• Con cinta reflejante 3M Scoch Lite de 2" color plata,</li> <li>• Cuello tipo sport</li> <li>• Fuelle en la espalda a nivel de cintura, en la parte inferior cinta reflectora de 500 candelas de luminosidad de alta visibilidad y cierre de plástico con apertura de bolsillo.</li> <li>• Tratamiento al pre encogido en telas e hilos</li> <li>• Cierres en material sintético tipo diente de caballo con llave de doble</li> <li>• Seguridad, sobre los cierres existirá una faja de tela (cubierta). Doble costura y refuerzos donde se amerite para mayor resistencia.</li> <li>• Las prendas de mujer se realizarán teniendo en cuenta detalle de confección</li> <li>• 4 (cuatro) bolsas al frente,</li> <li>• 2 (dos) bolsas de doble acción,</li> <li>• 1 (una) bolsa para pluma,</li> <li>• 1 (una) bolsa trasera amplia para documentos con forro tipo jersey,</li> <li>• Talla: grande</li> <li>• Tela exterior en material de gabardina semi-impermeable, de fabricación nacional</li> <li>• Forro interior: en tela de dacrón o polyalgodón</li> <li>• Costura: Recta, Overlock de 4 o 5 hilos</li> <li>• Color: Azul rey</li> <li>• En la parte superior izquierda: llevara <b>Área Técnica</b></li> <li>• En la parte superior derecha: llevara <b>el logo de la Delegación</b></li> <li>• En la Parte de la espalda: llevará <b>Álvaro Obregón</b> en letras grandes normales</li> </ul>	LG	12	Pza.	485.00	<p>Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.</p> 

○○○





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

Req. Adq.	Part Req	Cons	Concepto	Marca	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
213	5	50	Conos de polipropileno con cinta reflejante color naranja, alto 28" (71 cm.)	MULTI	5	Pza.	624.96	Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.

Se les manifiesta a los licitantes presentes que pueden ofertar un **precio más bajo** por los **bienes** licitados y en beneficio de la **Convocante**, siempre y cuando cuente con poderes de representación; lo que deberán acreditar de conformidad con el punto **4.2.2** de las bases de **Invitación**.

Conforme a lo anterior los licitantes participantes presentes, manifiestan que **no presentaran una oferta de precios más bajos**, sino que sostendrán los ofertados en su **Propuesta Económica**.

La **Convocante** informa a todos los presentes, que se procederá a elaborar el "**Dictamen Económico**" el cual formará parte integrante de la presente Acta, por lo que se tomará **un tiempo mínimo de 15 minutos y un tiempo máximo de 30 minutos** para dar a conocer el "**Fallo**".

**Fallo**

Una vez analizada la **Documentación Legal y Administrativa**, las **Propuestas Técnicas**, las **Propuestas Económicas** y con base en el **Dictamen Económico** emitido por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, la **Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos** y las **áreas requerentes** se emite el siguiente **Fallo**, con fundamento en los artículos **28, 43** fracción II, párrafo **cuarto** inciso a) y **55** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción IV de su **Reglamento**, al numeral **4.9.1** fracción III de la **Circular Uno Bis 2015** y a los numerales **4.2.2** y **7.2** de las bases de **Invitación**, se adjudica el contrato, al licitante que oferto los **precios más bajos**, contando con la **Suficiencia Presupuestal** respectiva.

○  
○  
○





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2010

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad**

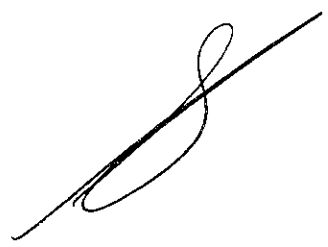
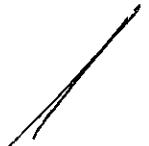
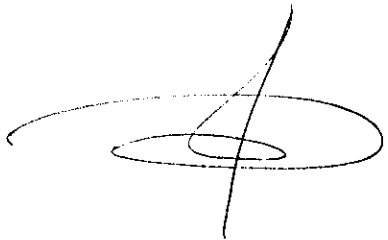



Licitante ganador	Partidas Adjudicadas	Monto Adjudicado antes de IVA	Monto Adjudicado incluyendo IVA
Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.	1 a la 50	\$ 5,226,843.15 (Cinco millones doscientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 15/100 m.n.)	\$ 6,063,138.05 (Seis millones sesenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos 05/100 m.n.)

Lo anterior en virtud de que el licitante antes mencionado, reúne las mejores condiciones **Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas** requeridas por la **Convocante**, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado los costos más benéficos y convenientes para la **Convocante**.

A los licitantes **Galerías Katz, S. de R.L. de C.V., Grupo Comercial ISABEST, S.A. de C.V.** no se les adjudica ninguna de las partidas ofertadas, toda vez de que hubo mejores **Propuestas Económicas** y en beneficio para la **Convocante**.

Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal** y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, el Representante de la **Contraloría Interna** en **Álvaro Obregón** tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la **Normatividad** vigente.

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las **13:30** horas del día de su inicio.

070





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMSG/CAA-026/17  
Adquisición de Vestuario y Equipo de Seguridad

**Servidores Públicos**

**Miguel Angel Aguilar Calvo**  
Jefe de la Unidad Departamental de  
Concursos

**Martin Vázquez Ramírez**  
Representante de la Contraloría Interna

**Carlos Curiel López**  
Representante de la Dirección de  
Recursos Humanos

**Gustavo Guerrero Terres**  
Representante de la Dirección General de  
Obras y Desarrollo Urbano

**Licitantes presentes**

**Grupo Comercial ISABEST, S.A. de C.V.**  
Daniela Plata Vargas

**Grupo Comercial Kastor, S.A. de C.V.**  
José Jorge Rangel Calzada

**Galerías Katz, S. de R.L. de C.V.**  
Aziz Caram Abud

Recibi copia.  
Amz Caran Abvd 13-OCT-2017

~~Recibi copia.  
Jose Jorge Rangel Calzada,  
13-OCT-2017~~

~~Recibi copia  
Gustavo Guerrero Torres  
13-OCT-17~~

~~Recibi copia  
Carlos Guiter  
13/10/17~~

~~Recibi copia  
Ric Martin Vargas  
13/10/2017~~

Recibo copia  
Daniela Plata Vargas  
13/10/2017

~~Recibi copia  
Direccion Juridica  
Adelina Guzman Urbina  
13/10/17~~